

El Instituto de la Juventud formará a 40 jóvenes como informadores

REDACCIÓN

MÉRIDA. El Instituto de la Juventud de Extremadura (IJEx) formará a 40 jóvenes como informadores juveniles gracias a su nuevo programa 'Radar Joven', que abrirá el próximo 1 de octubre el plazo de inscripción y que ayer presentó la directora general del IJEx, Raquel Martín.

«Debemos trabajar en el fomento de la alfabetización mediática y el pensamiento crítico de la población joven. Creemos que la mejor manera de responder a estos retos es implicar a los propios jóvenes, haciéndoles protagonistas de la información y participación», indicó Martín.

Con este programa se creará una red de 40 informadores juveniles nacidos entre 2009 y 2011 que difundirán información verificada en su entorno, como en los centros educativos o espacios en los que pasen su tiempo libre y de ocio.

Los jóvenes interesados en participar en este programa pueden presentar su candidatura hasta el 13 de octubre llenando un formulario que encontrarán en el apartado 'Radar Joven' de la web del Instituto de la Juventud, además deberán grabar un vídeo de entre 2 y 4 minutos en que defiendan su candidatura.

«Queremos que estos correspondentes actúen frente a la desinformación, sean promotores de contenidos de calidad y agentes de cambio en su comunidad», explicó la responsable del IJEx.

Los seleccionados se comprometen a compartir información de interés a los jóvenes de su entorno, que será facilitada por el punto de información juvenil que se les asignará y por el Instituto de la Juventud de Extremadura.

Economía destina 2,1 millones para formar a desempleados

El proyecto tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de parados a través de la formación en sectores estratégicos

REDACCIÓN

BADAJOZ. El Diario Oficial de Extremadura (DOE) publicó un decreto por el que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la realización del programa de formación y empleo 'Pasarela Empresa'.

Se trata de un programa que tiene como finalidad «mejorar la empleabilidad» de personas desempleadas a través de un itinerario formativo en sectores económicos estratégicos, alineado con el Plan Director de Políticas Activas de Empleo de Extremadura 2024-2027.

Para ello, la Junta de Extremadura, a través de la consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, destina un presupuesto de 2.100.000 euros, procedentes de transferencias del Estado.

El Gobierno regional pretende mejorar la empleabilidad de las parados y «dar respuesta a la creciente demanda de personal cualificado por parte de las empresas en sectores estratégicos», señala la Junta de Extremadura.

En concreto, se dirige a cubrir la creciente demanda de mano de obra cualificada en sectores como la construcción, hostelería, comercio, turismo, industria, energías renovables, tecnología y salud, apunta.

Contenido y destinatarios

De esta forma, 'Pasarela Empresa' combina formación teórica especializada con experiencia práctica en empresas reales, permitiendo a los desempleados obtener certificados de profesionalidad o completar contenidos formativos autorizados por el Servicio Extremeño



Oficina del Sexpe en Plasencia en una imagen de archivo. HOY

menó Público de Empleo (Sexpe).

Este enfoque de formación dual busca una inserción laboral efectiva y adaptada a la demanda real del mercado.

Cada itinerario tendrá una duración total de 10 meses, distribuidos en dos etapas, un mes de formación inicial intensiva, centrada en conocimientos teóricos esenciales, y nueve meses de formación en alternancia con empleo, en los que las personas participantes estarán contratadas por empresas del sector.

Durante esta segunda etapa, un 65% de la jornada será de trabajo efectivo y un 35% se dedicará a formación continua, todo ello

El plan se dirige a cubrir la demanda de mano de obra en la construcción, hostelería o energías renovables, entre otros

regulado por el convenio colectivo aplicable. Cada proyecto deberá contar con entre 8 y 15 participantes y con el compromiso de contratación de, al menos, el 30% del alumnado una vez finalizado el programa.

Pueden participar en el programa las personas desempleadas mayores de 18 años, inscritas como demandantes de empleo en el Sexpe; las entidades promotoras, como centros de formación, entidades sociales o asociaciones empresariales, responsables de la formación y del acompañamiento, y también las empresas adheridas, que contratarán a las personas participantes mediante contratos de formación en alternancia y que recibirán las correspondientes subvenciones por la experiencia laboral generada.

La tramitación de las solicitudes, así como el acceso a la información sobre el procedimiento, se efectuará hasta el 31 de octubre de 2025.

Se elevan a 19 los casos de fiebre del Nilo en la región

REDACCIÓN

MÉRIDA. El Servicio Extremeño de Salud (SES) ha confirmado un nuevo caso de fiebre del Nilo Occidental en Extremadura detectado en un varón de 91 años perteneciente al área de salud de Don Benito-Villanueva.

En total, se han registrado 19

afectados por el virus en la región en 2025, tres de ellos asintomáticos, detectados por el Banco de Sangre, y dos fallecidos. En este momento, siete pacientes continúan ingresados en el Hospital Don Benito-Villanueva, entre ellos el varón de 91 años, y uno en el Hospital de Mérida.

En 2024 se notificaron un to-

tal de 32 afectados de fiebre del Nilo Occidental en la región y tres fallecidos, informó la Junta.

Vigilancia

La dirección del SES ha informado a las gerencias de las ocho áreas de salud de Extremadura para que se mantengan en situación de vigilancia ante cualquier sospecha de casos de clínica compatible, manteniendo así una actitud de alerta frente a posibles casos, que permitirá aumentar la capacidad diagnóstica, aunque el 80% de las infecciones en huma-

nos son asintomáticas.

Del mismo modo, el SES aconseja mantener en buenas condiciones las piscinas, estanques o balsas y procurar vaciar y evitar que contengan agua objetos como platos debajo de tiestos, jarras, cubos, juguetes, platos de animales domésticos y neumáticos, entre otros.

También recomienda tapar recipientes o contenedores con agua en el exterior, así como mantener limpios los canalones de recolección de aguas en los tejados y los desagües de los patios, además de

El 47% de los extremeños han estado pluriempleados en algún momento

REDACCIÓN

MÉRIDA. El 47% de los trabajadores de Extremadura ha compatibilizado más de un empleo en algún momento de su vida, una proporción que se sitúa muy por debajo de la media estatal (58,3%) y la menor del país, según un estudio de Randstad.

En la región la duración del pluriempleo está muy repartida. La mitad de los extremeños mantienen el pluriempleo en un periodo de entre uno y tres años, mientras que el 25% lo mantiene más de tres años y el restante menos de un año.

En cuanto a la percepción del pluriempleo, un 40% considera que es positivo y otro tanto dice no notar grandes cambios. Solo un 20% considera que el pluriempleo es negativo, con afectación a la salud (estrés y fatiga) y a las relaciones personales.

En cuanto a las diferencias por género, en el caso de Extremadura afecta un poco más a hombres (52%) que a mujeres (46%). Pese a ello, la gran mayoría coincide en su deseo de cambio, ya que tres cuartas partes de los pluriempleados extremeños reduciría su carga laboral si su empleo principal ofreciera mejores condiciones.

Hostelería y turismo lideran

El pluriempleo se concentra principalmente en hostelería y turismo (33%) y comercio (22%). En cuanto al tipo de contrato, el 67% de los pluriempleados lo es por cuenta ajena, mientras que un 33% trabaja por cuenta propia.

El análisis autonómico sitúa a Andalucía como una de las comunidades con mayor incidencia de pluriempleo, junto con Baleares (84%), Murcia (63%) y Navarra (63%). En el conjunto del país, un 55% ha compatibilizado dos o más empleos a lo largo de su vida.

vestir ropa de colores claros y, si es posible, cubrir la mayor zona del cuerpo con manga larga, pantalones largos, calzado cerrado, etc.

Asimismo, evitar el uso de jabones aromatizados, perfumes y aerosoles para el pelo, ya que pueden atraer insectos, y utilizar repelentes e insecticidas de uso por el público en general, siempre que estén autorizados como loción, spray o pulseras.

El SES recomienda la instalación de mosquiteras en puertas y ventanas para evitar así la entrada de mosquitos.